

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*Acuerdo de 6 de noviembre de 2019, de la Mesa del Parlamento de Andalucía, por el que se nombran dos funcionarios del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Andalucía.*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Concluido satisfactoriamente el periodo de seis meses de prueba y prácticas por parte de los funcionarios que se relacionan a continuación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.5 del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, así como en las respectivas bases de la convocatoria de las pruebas selectivas por las que accedieron al cuerpo de letrados del Parlamento de Andalucía, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en su sesión del 6 de noviembre de 2019,

#### HA ACORDADO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del cuerpo de letrados del Parlamento de Andalucía a las personas que se relacionan a continuación, con efectos económicos y administrativos del día de su toma de posesión:

- Don Manuel Carrasco Durán.
- Doña María Teresa Blanco Amador.

Segundo. Ordenar la publicación de los citados nombramientos en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de noviembre de 2019.- El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, P.A., el Letrado Adjunto al Letrado Mayor, Javier Pardo Falcón.